

Precio de los anuncios

Ptas.

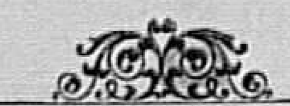
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS



Año 14. Mahón, lúnes 12 Febrero de 1894. **N.º 3.761**

SECCIÓN POLÍTICA

Principian los tropezones

El general Martínez Campos,e n su discurso de presentación á Muley Hassán, ha invocado repetidas veces á Alah, pidiéndole sus bendiciones y favores para aquel príncipe de los creyentes; ha hablado de los gloriosos hechos, del valor y del corazón de éste, comparándole con Haba (sic), y felicitándose él, militar, de poder entenderse con otro soberano militar, lo cual produciría seguramente una buena inteligencia.

Y la buena inteligencia, despues de hacerse moro ó poco menos el gran general, consiste en que el émulo de Haba propone, según dicen los telegramas, el arbitraje de otra potencia para fijar la indemnización que se debe á España por lo de Melilla.

¡Quiera Alah, como diría Martínez Campos, que no sea verdad esa noticia, y caso de ser verdad, que no insista en su propósito el imitador de Haba! Porque después de las vergüezas de Melilla, la sola proposición del arbitraje revela tal desprecio á España y un concepto tan menguado de nuestro poder, que constituye una verdadera injuria y otra ofensa más que añadir á las que llevamos sufridas.

Otra cosa sería si en Melilla hubiéramos dado una lección severa á los riffeños, intimidando á las kabilas y por tabla al valiente cabalero, el de los gloriosos hechos y gran corazón; otra cosa sería si castigados los salvajes por nuestras tropas, y en situación éstas de aplicar el castigo á los no menos salvajes que dominan á aquéllos, se hubiera presentado Martínez Campos á Muley-Hassán exigiendo imperiosamente la indemnización completa y las garantías de que no vuelvan á repetirse los sucesos, sin necesidad de invocar á Alah con mengua de la Santísima Trinidad ni de comparar á Muley-Hassán con Haba.

(El Mercantil Valenciano).

La crisis obrera

Se presenta ya con carácteres alarmantes en Andalucía. En Cádiz, Córdoba, Sevilla y Málaga se ven á los braceros del campo y á los ornaleros de la ciudad extenuados por el hambre, pedir limosna á las gentes.

"En Ubrique, dice el telegrafo, roban pan."

No es solo en Ubrique en donde el pan se roba, ni se roba, como en Ubrique por causa tan humana, explicable y perentoria como el hambre. Esto lo demostró en pleno Senado un teniente general, el general Salamanca, cuando encarándose con el entonces y actual presidente del Consejo de ministros le decía:

—"En Cuba se roba. El Gobierno lo sabe y el Gobierno no lo evita."

Y á esta frase, clara y diáfana, sin velos ni atenuaciones, siguió un discurso de acusaciones graves, en el que se relata tal linaje de delitos cometidos contra la Hacienda, que sólo á la deplorable falta de memoria que caracteriza al pueblo español se debe al que á estas horas no pregunten aún las gentes, como preguntaban entonces:

—"Los robos denunciados en el Senado son patentes. ¿Por qué no se ha buscado aún ni capturado á los culpables?"

¡Ah! Estos no eran como los hambrientos trabajadores de Ubrique. Roban millones, no libretas, y sus mujeres y sus hijos no imploraban, como las mujeres y los hijos de los obreros, en las calles y en las aldeas de Málaga la pública caridad, impulsadas por la desesperación del hambre.

¡Qué tristes reflexiones acuden á la mente al observar estos contrastes! A la falta de una sabia y humana justicia económica que no divida á la sociedad en explotadores, y explotados únese la falta de la justicia penal que trata con rigor acaso al hambriento y no atina á desvanecer las sombras en que se oculta el delincuente ahito, harto de los placeres de la gula y jamás cansado de los estímulos de su avaricia insaciable.

Así es como se enciende la guerra de clases, tantas veces combatida por nosotros, y así es como se crea un socialismo sectario que, invirtiendo los términos del problema, aspira á convertir en privilegiada la clase hoy oprimida.

Y cuando la general penuria arranca de las dilapidaciones de los que viven á costa de la fortuna pública y á espaldas del Código penal se crea un estado de opinión muy peligroso, porque entonces las cuestiones sociales obedecen, no á las exigencias inexorables á veces de las actuales leyes económicas sino á las causas que provocan con la cólera del oprimido, la explosión de ira, y con esta los más espantosos conflictos que pueden desbordar la cólera ciega é implacable de las revoluciones sangrientas.

Más que en mitigar el ódio mal velado de unos ministros contra otros; más que en procurar con gastados artificios, la prolongación de una moribunda vida ministerial; más que en hablar pomposamente de creencias que no se traducen en actos, sino cuando se trata de profanar la memoria de un adversario muerto; más que en todo eso, que es entero y ruin y sólo revela la decadencia incurable de los partidos monárquicos, debieran éstos, por su propio interés, por el interés supremo de la patria y de los humildes y desvalidos, poner su atención en una crisis en la cual los que piden limosna es porque no encuentran trabajo, mientras los parásitos medran y viven, en relaciones equívocas con toda clase de leyes.

(El Liberal)

Últimos telegramas

París 7.

En el accidente ferroviario ocurrido anoche cerca del Compiegne, de que ha dado cuenta un despacho anterior de esta Agencia, resultaron solamente tres personas muertas: un ruso, un austriaco y una joven francesa.

Los heridos no son más que diez, de los cuales tres de bastante gravedad.

Tánger 7.

En ciertos círculos de ésta, molestados por el éxito de la embajada extraordinaria de España, se propalan á diario noticias falsas y rumores á todas luces mal intencionadas, tal como el que circuló anoche, y de que se hicieron eco ciertos corresponsales extranjeros, de que el general Martínez Campos amenaza al sultán con la guerra.

También se ha tratado de conmover la opinión publicando un texto inexacto del discurso pronunciado por el embajador extraordinario.

Desconfíe el público de toda noticia hija del despecho, que puedan echar á volar los autores de intrigas políticas.

Tendremos con cada correo noticias fidedignas de Marruecos, por haber autorizado el embajor á todos los corresponsales de periódicos el usar los correos oficiales de tierra y mar, dejando sin efecto las órdenes que anteriormente se habían dictado sobre el particular y tendían á hacer el silencio alrededor de la embajada.

París 7.

En la conferencia sanitaria reunida esta mañana, el ministro de Negocios extranjeros y presidente del Consejo, señor Casimiro Perier, pronunció un discurso haciendo resaltar el interés de los convenios ya terminados y la importancia de los trabajos encomendados á esta nueva conferencia.

Berlin 7.

La prensa en general felicita al canciller von Caprivi por la terminación del tratado de comercio con Rusia.

Madrid 8, 9 n.

Mucha tranquilidad política en la superficie: mucha marejada en el fondo.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de la regente no ha tenido importancia.

Celebróse con las ceremonias de ritual, pero los ministros, á pesar de la naturales reservas, se tratan como extraños, comprendiendo que les queda poco tiempo de vivir juntos.

Como ayer telegrafié, no hubo consejillo.

Después del Consejo, los Sres. Gamazo y Maura conferenciaron con el señor Castelar, guardando los tres impenetrable reserva sobre los asuntos tratados en esta entrevista.

Supónese, sin embargo, que los señores Gamazo y Maura expusieron al señor Castelar su situación dentro del gabinete, fundando su decidido propósito de presentar la dimisión si el Sr. Sagasta no aprueba el regiamento de vinos y las reformas de Ultramar.

El Sr. Castelar cree que precisa una reorganización del gabinete bajo la base Moret-Gamazo, que según él han defendido la paz en Marruecos y el presupuesto de la paz.

En el Consejo próximo dimitirán todos los ministros con el objeto de dejar en libertad al Sr. Sagasta para solucionar la crisis.

El Sr. Maura rechazará la cartera de Gracia y Justicia cuando le sea ofrecida por el presidente.

El Sr. López Puigcerver se irá del gobierno irrevocablemente.

Madrid 8, 10-15 n.

Marruecos.—Se ha verificado la entrevista privada entre el general Martínez Campos y el sultán en el interior del palacio.

El emperador recibió con mucha cortesía al embajador, invitándole á sentarse.

El general Martínez Campos expuso en seguida los deseos del gobierno español de reparar los salvajes atropellos realizados por los riffeños.

El sultán se lamentó de los brutales excesos realizados por las kabilas, entrándose después de esto en la cuantía de la indemnización que exije España.

El general Martínez Campos indicó la cantidad que exigía el gobierno español, exponiendo las razones en que España se fundaba para que fuese tan crecida, terminando su discurso haciendo votos por la prosperidad de Marruecos, y por que el emperador no se oponga á satisfacer las justas aspiraciones de España.

A Muley-Hassán le pareció excesiva la cantidad á que asciende la indemnización, sobre todo ahora en que es imposible pagarla, dado el estado de pobreza en que se encuentra el imperio.

El general Martínez Campos enumeró los enormes gastos que ha realizado España para sostener la paz en Melilla, ra-

zonando con poderosos argumentos las peticiones de España.

Muley Hassán decidió por fin que Martínez Campos conferenciase con su ministro Garnit, con el objeto de ponerse de acuerdo respecto á la cuantía de la indemnización, teniendo en cuenta la pobreza del Tesoro marroquí.

El general aceptó la proposición, conviniendo en conferenciarse el lunes con Garnit.

Después despidiéronse Muley Hassán y el general.

—=—

Madrid 8, 11 n.

Hasta mañana ó pasado no se conocerá el resultado de la entrevista que habrán celebrado el embajador español y el ministro del sultán.

La opinión se muestra satisfecha con la actitud de Muley Hassán, y la mayoría cree que se llegará á un acuerdo.

Hoy han circulado rumores de que el sultán había propuesto someter al arbitraje de Inglaterra la solución del conflicto y la cifra de la indemnización.

El rumor se basaba en algunas noticias transmitidas telegráficamente por corresponsales, pero carece de fundamento.

Caso de confirmarse aquella noticia, significaría tanto la actitud del sultán como buscar la guerra, pues España no había de aceptar tamaña humillación.

Otros telegramas de Tánger dicen que el sultán ha aceptado todas las condiciones exigidas por España menos la cifra de la indemnización, que le parece excesiva y pretende que se rebaje.

Mañana ó pasado saldremos de dudas si se reciben, como se cree, noticias de Marruecos.

—=—

Madrid 8.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 22'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 32'82 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

—=—

Madrid 9, 1-15 mad.

El Sr. Carvajal ha pronunciado un discurso en el Círculo de la Unión constitucional republicana, excitando á los posibilistas disidentes á que se le unan para fundar el partido republicano conservador.

El Sr. Carbajal alentó á sus amigos á organizar comités y á realizar activa propaganda en el favor de ese pensamiento.

—=—

Madrid 9. 2 45 mad.

Si las negociaciones con Marruecos marchan satisfactoriamente, calcúlase que el lunes saldra el general Martínez Campos de á aquella ciudad para España, llegando á Madrid del 20 al 24 del corriente.

En seguida comenzaría el regreso de las tropas que están en Melilla, desembarcando en Málaga y Cádiz, dándose por terminado el conflicto hispano marroquí.

Dícese que el Sr. Castelar visitará mañana al Sr. Sagasta con el propósito de cambiar impresiones políticas.

Dudo que se confirme el rumor, pero de ser cierto, la entrevista sería importantísima, pues quizá significara la reorganización del gabinete, dando entrada en el gobierno á elementos democráticos y posibilistas.

—=—

Madrid 10 1,15 m.

Los diputados de la isla de Puerto-Rico han visitado al Ministro de la Guerra suplicándole active el asunto de demolición de las murallas de la capital de aquella isla á semejanza de lo que se consiguió para la Habana hace más de veinte años.

Ignórase el resultado obtenido en esta conferencia, de la que los demandantes esperaban grandes resultados prácticos.

Madrid 10 1'24 m.

Por el juzgado competente se instruye sumaria contra el marqués de Cienfuegos por haber pronunciado acalorado brindis contra el ministro de la Gobernacion.

Este asunto ha motivado una reunión de protesta convocada por el general Sagua á la que han asistido los amigos del marqués de Cienfuegos.

A las once de la mañana de ayer se declaró un violento incendio en el techo del anfiteatro de San Carlos, sofocándolo los alumnos y empleados antes de llegar los bomberos.

—=—

Madrid 10 1'50 m.

Circulan rumores de haber agravado en extremo la paralisis que viene sufriendo el célebre maestro compositor Arrieta. Presúmese un triste desenlace.

El Sr. Moret ha dicho que la conferencia celebrada por nuestro embajador, el general Martínez Campos con el sultán de Marruecos, S. M. serifiana al principio decía que España carecía de derecho de indemnización por haber hecho gastos voluntariamente; pero ante las enérgicas contestaciones de nuestro embajador reconoció el indiscutible derecho que no asistía, asombrándose de la elevada cifra perdida por España.

—=—

Madrid 10 1'65 m.

El Sultán ha encargado á su ministro Garnit el arreglo de la indemnización perdida por España.

El Ministro Marroquí conferenciará con nuestro embajador; esperándose saber noticias detalladas de esta conferencia el domingo.

El Papa ha indicado á las repúblicas del Perú y Ecuador para resolver sus diferencias por medio de un arbitraje, á nuestra soberana la Reina Regente habiendo ambas repúblicas aceptado la indicación del Papa.

Correo estranjero

Mr. Gladstone y los lores

Dentro de pocos días estará de regreso Mr. Gladstone en Londres, y terminada la breve vacación que se ha concedido la Cámara de los Comunes, después del exámen y votación de dos leyes importantes, recobrarán los círculos políticos la animación propia de las época de crisis.

Todo indica, en efecto, que la política inglesa va á entrar en un período difícil.

El conflicto entre los lores y los comunes, iniciado al desechar la alta Cámara casi por unanimidad el proyecto de ley concediendo la autonomía á Irlanda, se ha agravado recientemente con las modificaciones introducidas por aquéllos en los dos proyectos que durante varios meses han ocupado la atención de la Cámara popular.

El primero de éstos, que se refiere á la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo *(employers' liability bill)*, ha sido casi anulado por una enmienda votada por los lores y que, como era de esperar, se negaron á aceptar los comunes.

El segundo, refente á la creación de los consejos parroquiales *(parish councils bill)*, ó sea de los ayuntamientos rurales, sobre la base de la elección, ha sido también de tal manera enmendado, que el fin principal perseguido por los autores del proyecto, que era emancipar á los habitantes del campo de la infuencia omnímoda que sobre ellos ejercen los grandes propietarios, no se conseguiría en absoluto de aprobarse el *bill* tal como lo han dejado los lores.

Cumplido el primero y más sagrado de sus compromisos, que era la presentación del proyecto de autonomía para Irlanda, había pasado el gobierno que preside Mr. Gladstone á la realizaión de la segunda parte del grograma de Nawcastle, ó sea la introducción de medidas legislativas, encaminadas á mejorar la situación de la clase obrera.

El proyecto de responsabilidad de los patronos antes citado debía inaugurar toda una série de reformas de la índole, de no haber tropezado con la irreductible oposición de los lores.

He aquí en sus líneas más generales, en qué consiste el proyecto aprobado por la Cámara de los Comunes.

Siendo su objeto, como queda dicho, definir la responsabilidad de los patronos en cuantos accidentes sobrevengan á los obreros durante el trabajo, aunque el accidente sea producido por torpeza ó desgracia de uno de sus compañeros, suprime la excusa legal, que hace suponer que los obreros han aceptado de antemano la solidaridad de los actos de sus compañeros, renunciando á toda reclamación contra el patrono.

Además, simplifica el procedimiento y hace extensivo á nuestras categorías de trabajadores, como por ejemplo á los ancianos, el beneficio de un régimen de que hasta ahora estaban incluídos.

En cuanto á los patronos aumenta el número de casos en que son responsables de los daños sufridos por los obreros, dando á éstos derecho á reclamar, no sólo cuando se trata de accidentes propiamente dichos, á veces más deplorables aún que la fractura de un brazo ó una pierna, del trabajo de industrias insalubres ó peligrosas.

Con razón se había calificado la ley de verdadera carta ó constitución de la clase trabajadora; y á fin de asegurar su ejecución tanto el gobierno como la mayoría de los diputados habían rechazado con energía toda enmienda encaminada á permitir que los obreros y los patronos, aún cuando solo fuera en determinadas industrias, pudieran, mediante mútuo convenio, sustraerse á las disposiciones de la ley.

La Cámara de los Lores no introdujo en el texto del *bill* modificación alguna, pero aprobó por gran mayoría una enmienda presentada por lord Dudley, según la cual podrían los obreros de todos los casos, prévio el cumplimiento de ciertas condiciones, concertarse con los patronos y quedar fuera de la acción de la nueva ley.

La Cámara de los Comunes, comprendiendo que la admisión de esta enmienda era tanto como anular la ley, la desechó por mayoría más considerable de la que había tenido la ley misma.

Al volver ésta á la alta Cámara, si los lorés insistían en su enmienda, no quedaba al gobierno otro camino que abandonar el proyecto, presentado así la alta Cámara como obstáculo invencible, no sólo para la adopción reformas de carácter político, como el *home rule*, sino también de otras de carácter social como la presente.

No detuvo á los lores ninguna de estas consideraciones, votando casi por unanimidad el mantenimiento de la enmienda Dudley.

Respecto al *parish councils bill*, las enmiendas con que lo están modificando ya hemos dicho que lo desnaturalizan por completo, con lo cual van anuladas por los lores dos legislaturas de las más laboriosas que recuerdan los anales parlamentarios, y puede el *Times* escribir para satisfación de los ultraconservadores que los trabajos de la actual legislatura no resultarán completamente estériles gracias á la actividad y competencia desplegadas por los lores en aniquilar la obra del gabinete liberal.

La profecía de un franciscano

El día 23 de mayo de 1891 expiraba en el ósculo del Señor un religioso franciscano llamado Fr. Antonio Marchi, que en el humilde estado de lego había llegado á la más alta perfección cristiana.

Era muy querido del Papa Pío IX, quien conversaba con el humilde religioso con la familiaridad de un padre con su hijo, y le era tan grata la conversación del siervo de Dios, que gozaba con el trato sencillo de aquella cándida criatura, dotada de virtudes poco comunes.

Durante el pontificado de Pío IX anunció varias veces que el Pontífice ocuparía la silla de San Pedro más de treinta años. La predicción de Fr. Antonio se verificó.

Luego que fué elegido León XIII hubo alguno que, viéndole tan débil y apergaminado, dijo:

—«No tenemos Papa para un año.»

Le oyó Fr. Antonio, y con voz segura y entonada respondió:

—«No temáis, él vivirá y será Papa veinte años.»

Humanamente hablando, la profecía parecía imposible á los que conocían al sucesor de Pío IX; pero hoy podemos decir que está en vías de realizarse. León XIII entrará el 20 de febrero en el año diecisiete de su pontificado, y ha entrado en los ochenta y cinco de su edad. Su energía y lucidez intelectual se manifiestan en su vejez tan vigorosas como si se hallase en lo mas florido de su juventud, como lo demuestran los documentos majestuosos que dirige á toda la Iglesia; documentos que el mismo dicta en cuanto á la sustancia y en cuanto á la forma, reservándose la revisión y última mano antes de darlos á la imprenta. No en vano lleva el tema: «Lumen in celo» Él brilla con la luz de su inteligencia, é ilumina las sombras con que el error ha cubierto el horizonte del mundo.

Hablando con su médico, le dijo: «Ved aquí un pobre viejo. ¿Cuanto tiempo os parece que podré vivir?»—«Padre Santo—le respondió el médico, —si no sobreviene algún triste accidente, aún puede resistir unos cinco años.» —«¿Cinco años? Entonces llegaré á los LXXXVIII. Es precisamente la edad que me predijo un buen religioso franciscano.»

Al saludar el cardenal del Sagrado Colegio al Papa con motivo de las últimas Pascuas de Navidad, le dijo:

—«Dios sea bendito y alalabado; El cocede á Vuestra Santidad la fortaleza y energía admirables para atender á las necesidades de la Iglesia católica.»

—«Es la mano del Señor»—respondió el Padre Santo—«la que Nos conserva sano y salvo en una edad tan avanzada.»

MAHÓN

La *Confidencia Universal* periódico mercantil, marítimo y financieró y órgano de los industriales fabricantes, negociantes y banqueros de Barcelona publica el retrato de nuestro estimado amigo y celoso diputado D. Rafael Prieto y Caules acompañándolo de las siguientes líneas.

Excmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules

En Mahón, (Baleares). Tuvo su cuna el eminente hombre público cuyo retrato honra hoy nuestras columnas.

Hijo de una distinguida familia de aquella población pasó á Madrid a estudiar leyes alcanzando la investidura de abogado después de haber obtenido unas brillantísimas notas durante el transcurso de su carrera, á través de las cuales se entreveía ya al que con el tiempo habia de brillar por su talento en los primeros escaños de la política.

En las Cortes Constituyentes de 1869 figuró entre aquella pléyade de genios que en ella se encontraron como representante de las Islas militando á las órdenes del insigne patricio D. Nicolás María Rivero.

A su paso por la Dirección de Aduanas de cuya renta fué Director general durante el reinado de D. Amadeo, implantó notables reformas que aún se recuerdan en aquel Centro, figurando desde aquel entonces en importantes comisiones y prestando valiosos servicios al país como uno de sus principales economistas, no desdeñándose los actuales gobiernos monárquicos, apesar, de figurar hoy en las filas republicanas, de acudir á sus vastos conocimientos en las diversas cuestiones económicas que se vienen suscitando.

Menorca que le cuenta entre sus hijos predilectos es al único representante que admite y así lo dió á entender material y moralmente en las dos últimas elecciones que de Diputados á Cortes tuvieron lugar en aquella Isla, y ojalá todas las localidades pudieran como aquella, caberlas en suerte candidatos propios naturales del país mismo y que conocedores de sus verdaderas necesidades, á la vez que representante en la Administración de la cosa pública son también sus procuradores en todos aquellos asuntos que al Distrito atañen, y que por regla general desconoce el Diputado que en nuestro país se conoce con el nombre de *Cunero*.

Anteanoche falló una lámpara del alumbrado público eléctrico de esta ciudad en la calle de la Infanta. Anoche.... ¡oh! anoche fué cosa nunca vista; á eso de las ocho la mayor parte de las lámparas simbólicas de la luz del progreso y del porvenir, se apagaron instantáneamente produciendo gran alarma entre los que á dicha hora paseaban las calles de esta ciudad.

En el Teatro Principal, el vestíbulo quedó completamente á oscuras; decimos mal, lo alumbraban dos bugías colocadas una á cada lado de la puerta de entrada y el salón estaba, en cuanto á luz, á la altura de cualquier bodegón. Varios cafés casinos y tiendas tuvieron que hechar mano de las luces de petróleo hasta que al cabo de una hora ó poco más volvió á lucir otra vez la luz eléctrica.

Ayer se pesaron en nuestro mercado la friolera de ochocientos sesenta y dos kilogramos de pescado.

Con una concurrencia bastante numerosa se puso ayer en escena en nuestto Teatro Principal el drama sacro *Santa Eulalia*. Su desempeño fué muy esmerado, mereciendo los actores ser aplaudidos por el público,

Creemos que si el Sr. Graells presenta al público todas las obras como presentó la de anoche, no tardará en atraer al Principal público numeroso.

El Sr. Delegado del Gobierno ha impuesto á la contralto doña Pilar Calvera 75 pesetas de multa por la falta de obediencia á su Autoridad no cantando la ópera "Carmen„ la noche del 5 del corriente mes en el Teatro Principal de esta ciudad. según estaba annnciado en los carteles puestos al público con el consentimiento de la artista y prévio contrato verbal entre la misma y la Empresa.

Ha sido multado el dueño de un perro por contravención al bando de policía sobre los mismos.

En el vapor correo "Ciudad de Mahón„ llegaron ayer la sección de Sres. Magistrados de la Audiencia de esta provincia, Sres. Errasquín, Stem y González y el Fiscal señor Llansó, para ver y fallar varias causas contra vecinos de esta Isla.

El día 28 del actual espira el plazo para redimirse los mozos que fueron sorteados en Diciembre último.

La sociedad Mahonesa de Vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 12.

Saldrá «Menorca» hora acostumbrada reina buen tiempo calmas.—Cardona.

Melilla 11 3'20 t.

Domingo llegado «Puerto Mahón» mediodía sin novedad. Buen tiempo.—Caldés.

Nuevo Mahonés fondeado á las cuatro muy buena travesía.—Ginart.

La Compañía de Navegación "La Menorquina nos ha facilitado el siguiente: telegrama

Barcelona 9, 12'30 m.

Menorquin llegado sin novedad tres madrugada.—Cabot

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Casino "El Isleño„.—El banquete que tuvo lugar en la noche de ayer en el citado casino, estuvo tan concurrido y animado que superó las esperanzas de sus iniciadores.

La mesa elegantemente dispuesta en el salón de descanso, fué servida con exquisito gusto por el conserge de la socieded D. Pedro Lluch, al que prodigaron los concurrentes muchos y merecidos elogios, tanto por la acertada dirección como por el fino y agradable sabor con que presentó todos los manjares que formaban el menú, de suerte que si no lo estuviera ya, bastaría el banquete de anoche para acreditarlo de hábil repostero.

Por ausencia del Sr. Presidente presidió la fiesta el Vice-Presidente D. Juan Coll, quién inició los brindis haciéndolo por la prosperidad del Casino, acto seguido usaron de la palabra varios señores, versando sus temas sobre la animación siempre pujante de tan favorecida sociedad, dedicando al mismo tiempo sentidas frases encaminadas al desarrollo y afianzamiento de nuestro comercio en general, ante la crísis porque atraviesa en la actualidad' frases que fueron acogidas con entusiasmo.

El músico mayor del Regional n.° 2 D. León Perez que ocupaba un asiento á la derecha del Sr. Presidente, con la galantería que le distingue ofreció dedicar á la sociedad un paso doble titulado "El Isleño„, idea que fué recibida con marcadas muestras de agradecimiento.

La banda de música, dirigida por el Sr. Cespón también fué muy aplaudida.

El ramo de flores naturales que ocupaba el centro de la mesa, fué entregado á la Sra. Esposa del digno presidente D. Jaime Huguet y sin tener que comentar la más pequeña nota discordante, se disolvió la fiesta con gran sentimiento de los comensales, coronando de una manera dignísima las celebradas durante el pasado carnaval.

Al poco rato se empezaba el baile, que continuó animado hasta la madrugada.

. . . .

En el momento de servirse la sopa se apagaron las luces eléctricas del salón del baile á causa sin duda de alguna avería en la complicada maquinaria; afortunadamente gracias á la incansable actividad de nuestro paisano y amigo D. Francisco F. Andreu pudo recomponerse en breves momentos, saludandolo con un aplauso general al presentarse de nuevo en el salón alumbrado por la luz que tantos sacrificios y trabajos le ha costado.—P.

SOCIEDADES

Sociedad cooperativa
LA MASCOTA

Con arreglo á lo acordado en Junta general extraordinaria del día 25 de Diciembre último, la Junta de Gobierno ha dispuesto se adquieran, con cargo al fondo de reserva, cinco títulos de esta propia cooperativa.'

La adjudicación se hará en Junta ordinaria que se celebrará el día 19 del actual á las 8 de la noche en el local de costumbre.

Las condiciones y el modelo de proposición están de manifiesto en estas oficinas, Esplanada 21, y en el despacho de la tienda establecida en la calle de Andreu.

Mahón 9 Febrero 1894.—Por A. de la J. de G., Antonio J, Fornaris Srio.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 11

De Palma, vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 18 trips., 15 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 12

Para Barcelona, vapor ruso *Heros*, cap. Mr. J. N. Dueldlman, con 22 trips. y trigo.

Para idem, vapor noruego *Raylton Dixon*, cap. Mr. J. A. Johaunescu, con 25 trips. y trigo.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 13 Martes

Sta. Catalina de Ritzis vg. y s. Benigno mr.

Sale el Sol á las 6'55.—Pónese á las 5'34.
Luna: sale 12'32 M.—Pónese 2'3 M.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 10, 5'15 t.

Los ministros se han reunido en Consejo para resolver algunos asuntos que les ha consultado el general Martinez Campos; afírmase que en él no se ha tratado nada de política.

La República Argentina ha suprimido las cuarentenas á las procedencias del Mediterráneo.

La policía de Lisboa ha arrancado varios pasquines anarquistas.

Madrid 12, 10'4 m.

En el banquete celebrado ayer por los republicanos reinó gran entusiasmo sin ocurrir ningún accidente grave.

Se hacen grandes preparativos en Melilla para el entierro del Sr. Arrieta.

Ha sido desmentida la noticia de la dimisión del Sr. Aguilera de Gobernador de Madríd.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 9, 4'30 t.

4 por 100 interior	67'90
4 por 100 exterior	77'50
4 por 100 amortizable	77'85
B. H. de Cuba 1886	108'40
Id. id. 1890	96'37
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	24'85
F. Norte	27'10
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'00
Id. Almansa	55'37
Compañía Trasatlántica . . .	80'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balde rs. vn. paga »
Exterior. 10 » » bajista.

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 10—Bolsín 10'30 m.

4 por 100 interior	67'92
4 por 100 exterior	77'52
Amortizable	77'87
Cubas 1886	108'42
Cubas 1890	96'39
Coloniales.	00'00
F. Norte	27'12

*
* *

Madrid 10, 1'0 mad.

4 por 100 interior	00'00
Renta francesa 3 p. 100	00'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00
Paris 4 por 100 Exterior. .	00'00

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Ayuntamiento de Mahón

Reemplazos

El día 20 del actual á las 9 de la mañana se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria para revisar las excenciones de los mozos que fueron excluídos temporalmente y esceptuados del servicio activo en los años 1891, 1892 y 1893 con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Reemplazos de 11 de Julio de 1885.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 10 Febrero 1894.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

D. José J. Sancho y Caules
Administrador Depositario de Hacienda de Mahón.

Hago saber: que habiéndose prorrogado el plazo para redimirse del servicio militar, los reclutas del último reemplazo, se admitirán dichas redenciones hasta las once de la mañana del dia 28 del mes actual.=Mahón 9 Febrero, 1894.—*José J. Sancho.*

Subasta

El día 15 del corriente tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á las 11 de la mañana, la venta en pública licitación de las fincas siguientes:

1.º Una estancia llamada Casa Blanca situada en el término é inmediaciones de Alayor, compuesta de varios grupos de cabida de unas 13 cuarteras 3 barcillas sembradío bajo el tipo de 20.000 pesetas.

2.º Una casa situada en la calle de las Moreras de esta Ciudad n.º 15 bajo el tipo de 9250 pesetas.

Dichas fincas se adjudicarán á favor del mas ventajoso postor siempre que la postura cubra el tipo respectivamente señalado.—Mahón 8 de Febrero de 1894.

* * *

El dia 4 de Marzo próximo á las once de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y arregladamente á la condición que juntamente con los títulos de propiedad están de manifiesto en poder del referido Notario, el predio denominado **Santa Catalina**, *situado en el distrito de San Clemente, término municipal de esta ciudad.*

PARA VENDER

Lo está la casa número 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informara el notario D. Francisco Andreu y Pons.

OCASIÓN

Se desea vender un pianino, su precio 28 duros.
En esta imprenta informarán.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
Autor: Dr. KLEIN, Escudillers, 82.—Barcelona

EL MEJOR RON DE JAMAICA

Depósito exclusivo en Menorca: LA VID, Nueva 29, Mahón

Para vender

Lo está la casa n.º 50 de la calle de las Moreras.
Para informes en la misma calle n.º 53.

Atun

Zorra *(peix selat)*

Se vende superior, calle Portal de Mar n.º 6 tienda de Gavaso.

NODRIZA.—*Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Informarán en esta imprenta.*

Impermeables «POURTED»

La mejor clase conocida hasta ahora.

Precios sin competencia

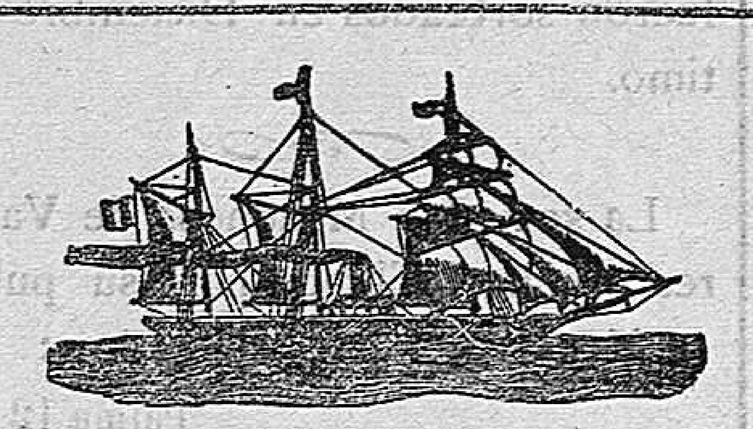
Para encargos y demás dirigirse al Representante en Menorca
D. Juan T. Vidal,
San Jorge, 28.—Mahón

Vino bueno y barato

Se vende en el almacén n.º 30 del Andén de Levante á 8 y 9 céntimos de escudo el litro.

Cupones cubas y exterior

Vencimiento 1.º de Abril de 1894
Se compran con bonificación en el
Cambio Mahones
8, INFANTA 8.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 11 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Patatas

Se han recibido legítimas de la Mancha y se venden á Ptas. 6'50 los 40 kilos en el almacen de Cristobal Tomás, rampa de la Abundancia n.º 36. Por partida sejhará descuento.

De Ibiza para Mahón

El día 15 del actual saldrá para esta con cargamento de algarrobas el laud *Santísima Trinidad*, patrón Bartolomé Marí.

Para alquilar

Lo está una casa, casi nueva en la calle del Castillo número 76, esquina calle de la Reina.
Informes, n.º 78 de la misma calle.

Nodriza

Hay una joven con leche de un año, la cual desea hallar criatura para amamantar en su propia casa, calle de Santa Catalina n.º 36.

Conservan la salud y curan enfermedades las AGUAS MINERALES DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10^3 HO—gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499

UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. —*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regerador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Baldosas hidráulicas

CAS: Se venden á 2 pesetas el metro cuadrado ó sea á 4 pesetas el ciento y con dibujo á 5 pesetas el metro ó á 10 id. el ciento.

Se fabrican también escalones, piedras para cisternas y sitiales para escusados imitando los diversos mármoles conocidos, empleando para dicha fabrición el tan renombrado Cemento Portland, que se vende en las muy acreditadas casas de Barcelona.

Calle San Luis Gonzaga n.º 4.

Para más informes muestrario y precios, pueden dirigirse Cos de Gracia número 147, D. Jaime Roselló.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.